



# Resolución Ministerial

Lima, 01 de FEBRERO del 2018

Visto, el expediente N° 18-003365-001; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1142-2017/MINSA, de fecha 27 de diciembre de 2017, se designó a la abogada Jacqueline Raquel Núñez Ramírez, en el cargo de Ejecutiva Adjunta II, Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Salud Pública del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia de la citada profesional;

Con el visado del Director General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y de la Viceministra de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y, el Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aceptar, con eficacia anticipada al 31 de enero de 2018, la renuncia de la abogada Jacqueline Raquel Núñez Ramírez, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 1142-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS  
Ministro de Salud

